



*Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 22 de agosto de 2019

VISTO la Resolución N° 1618/18 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, a través de la cual solicita la renovación de la autorización de implementación en la modalidad a distancia de la carrera de Especialización en Redes de Datos, y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza C.S. N° 1463 se aprobó la Especialización en Redes de Datos como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que el Consejo Superior autorizó a la Facultad Regional Mendoza a dictar la mencionada carrera en modalidad a distancia a través de la Resolución N° 30/16.

Que la citada Facultad Regional consideró necesario realizar una actualización significativa del plantel designado, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda renovar la autorización de implementación de la Especialización en Redes de Datos en la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive script.



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la actualización de la planta docente de la Especialización en Redes de Datos en la modalidad a distancia en la Facultad Regional Mendoza, que figura en el Anexo I, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1463 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1084/2019

UTN
SCTYP
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

RESOLUCIÓN Nº 1084/2019

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE  
DE LA ESPECIALIZACIÓN EN REDES DE DATOS  
EN LA MODALIDAD A DISTANCIA  
EN LA FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

**Director**

- Dr. Santiago Cristóbal PEREZ (designado por Resolución C.S. Nº 30/16)

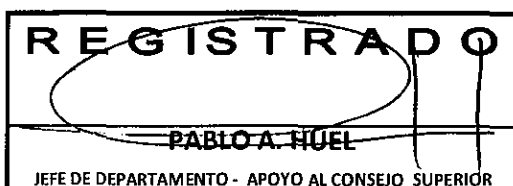
**Comité Académico**

- Dr. Alejandro Pablo ARENA (DNI 16.294.911)
- Dr. Javier CAMPOS LACAUSTRA (DNI 18.161.687)
- Mg. Higinio Alberto FACCHINI (DNI 13.467.250)
- Esp. José BALACCO (DNI 10.207.354)

**Cuerpo Académico**

- o REDES TCP/IP
  - Mg. Héctor Gabriel QUIROGA SALOMÓN (DNI 31.222.724)
  - Dra. Matilde CÉSARI (DNI 27.090.964)
- o REDES LAN CABLEADAS Y WIRELESS
  - Dr. Santiago PEREZ (designado por Resolución C.S. Nº 30/16)

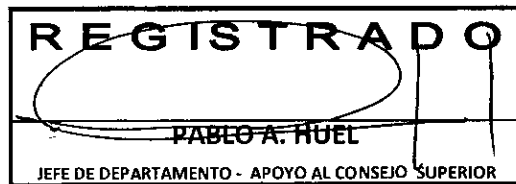
A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the Director, Santiago Cristóbal Pérez.



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- REDES METROPOLITANAS Y WAN
  - Dr. Santiago Cristóbal PEREZ (designado por Resolución C.S. N° 30/16)
  
- SISTEMAS OPERATIVOS, TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE INTERNET
  - Mg. Héctor Gabriel QUIROGA SALOMÓN (DNI 31.222.724)
  - Dra. Matilde CÉSARI (DNI 27.090.964)
  
- SISTEMAS DISTRIBUIDOS
  - Mg. Héctor Gabriel QUIROGA SALOMÓN (DNI 31.222.724)
  - Dra. Matilde CÉSARI (DNI 27.090.964)
  
- SEGURIDAD DE REDES
  - Mg. Higinio Alberto FACCHINI (designado por Resolución C.S. N° 30/16)
  
- GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE REDES
  - Mg. Higinio Alberto FACCHINI (DNI 13.467.250)
  
- SEMINARIO INTEGRADOR
  - Dr. Santiago Cristóbal PEREZ (DNI 14.065.374)
  
- COMUNICACIÓN Y PROTOCOLOS INDUSTRIALES
  - Mg. Higinio Alberto FACCHINI (designado por Resolución C.S. N° 30/16)
  - Esp. Alejandro Gastón DANTIACQ PICCOLELLA (DNI 24.511.840)
  
- NEXT GENERATION NETWORK Y TELEFONÍA IP
  - Esp. Adolfo Alejandro SILNIK (DNI 22.140.487)
  - Esp. Alejandro Gastón DANTIACQ PICCOLELLA (DNI 24.511.840)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



Ministerio de Educación  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

- *IPv6: LA NUEVA GENERACIÓN DE PROTOCOLOS IP*
  - Esp. Adolfo Alejandro SILNIK (DNI 22.140.487)
  - Esp. Alejandro Gastón DANTIACQ PICCOLELLA (DNI 24.511.840)
  
- *INTRODUCCIÓN A LA CALIDAD DE SERVICIOS EN REDES IP*
  - Mg. María Eugenia STEFANONI (DNI 14.947.735)
  - Esp. Daniel Marcelo ARGÜELLO (DNI 11.264.481)
  
- *CABLEADO ESTRUCTURADO Y MEDICIONES EN REDES LAN*
  - Mg. Higinio Alberto FACCHINI (DNI 13.467.250)
  
- *APLICACIONES Y SERVICIOS PARA INTERNET*
  - Mg. María Eugenia STEFANONI (DNI 14.947.735)
  - Esp. Daniel Marcelo ARGÜELLO (DNI 11.264.481)
  
- *TELEFONÍA CELULAR*
  - Dr. Santiago Cristóbal PEREZ (designado por Resolución C.S. N° 30/16)
  - Esp. Alejandro Gastón DANTIACQ PICCOLELLA (DNI 24.511.840)
  
- *DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS DE DATOS*
  - Mg. María Eugenia STEFANONI (DNI 14.947.735)
  - Esp. Daniel Marcelo ARGÜELLO (DNI 11.264.481)

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'f' or similar character.

-----